



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 22 NOV 2012

Decreto Exento N° **6746**
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 4616 de fecha 01 de Agosto del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicio Don (ña) **Ramón Estay Quiroz Rut N° 04.602.787-6.**
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

2. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) **Ramón Estay Quiroz Rut N° 04.602.787-6.**, debiéndose señalar que a contar del mes de Septiembre del año 2012 tendrá derecho a 06 días de Permiso Administrativo y a 15 días de Feriado Legal **Siempre que no hayan sido otorgados en el semestre anterior.**

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
RUBEN ALFONSO FARFAN MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

- DISTRIBUCION:**
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
 - RAAM/NEFR/HHAP/HECE/cgtt.